



Vacunación COVID-19: Farmacias de la Comunidad

Programa de Vacunación
Departamento de Salud



Objetivos

- Presentar el plan de vacunación COVID-19
- Presentar las estrategias para vacunar al personal de las farmacias de la comunidad
- Presentar cómo es la distribución actual de las vacunas COVID-19
- Discutir los requerimientos para que las farmacias de la comunidad puedan vacunar a la población

Plan Vacunación COVID-19

FASES	POBLACIÓN Y SUBGRUPOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN
F A S E 1 A	TRABAJADORES DE LA SALUD	HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS
		PRIVADOS CDT'S, CENTROS 330
		SALUD PÚBLICA RESPUESTA A COVID
		SERVICIOS DE DIÁLISIS
		HOSPICIOS
		PROFESIONALES DE LA SALUD QUE NO TRABAJEN EN HOSPITAL
	EMPLEADOS Y RESIDENTES EN HOGARES DE CUIDO PROLONGADO	LTCF PÚBLICAS Y PRIVADAS
EMPLEADOS Y PARTICIPANTES DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CENTROS Y HOGARES COMUNITARIOS DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL (POR ORDEN JUDICIAL)	
F A S E 1 B	PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS QUE NO VIVAN EN AMBIENTE CONGREGADO	
	TRABAJADORES DE PRIMERA LÍNEA	BOMBEROS, POLICIAS, EMERGENCIAS MÉDICAS, MANEJO DE EMERGENCIAS, CORRECCIÓN Y GUARDIA ESTATAL, ENTRE OTROS
		EMPLEADOS DE MANUFACTURA (Medicamentos, Equipo médico y otro tipo de manufactura), SERVICIO POSTAL, SISTEMA CORRECCIONAL, TRANSPORTISTAS PÚBLICOS, CADENA DE ALIMENTOS (PROCESAMIENTO, SUPERMERCADOS Y PUERTOS),
		SISTEMA EDUCATIVO (PÚBLICO Y PRIVADO)

Personal de farmacias

Comienzan farmacias a vacunar

F A S E 1 C	PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS DE 16 AÑOS EN ADELANTE	
	PERSONAS EN PRISIÓN	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	PERSONAS EN ALBERGUES	
	PERSONAL DE ASISTENCIA ESPIRITUAL	SACERDOTES, MINISTROS, PASTORES Y CAPELLANES
1 C	ESTUDIANTES ASISTIENDO A UNIVERSIDADES O COLEGIOS	
	PERSONAL QUE LABORA EN RESTAURANTES	
F A S E 2	TRABAJADORES DE SERVICIOS ESCENCIALES	EMPLEADOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, COMUNICACIONES, DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS, INDUSTRIAS, DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE, ENTRE OTROS
	PERSONAS DE 16 AÑOS EN ADELANTE SIN HISTORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	VACUNA DISPONIBLE EN MÚLTIPLES CENTROS DE VACUNACIÓN

ACTUALIZADO: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

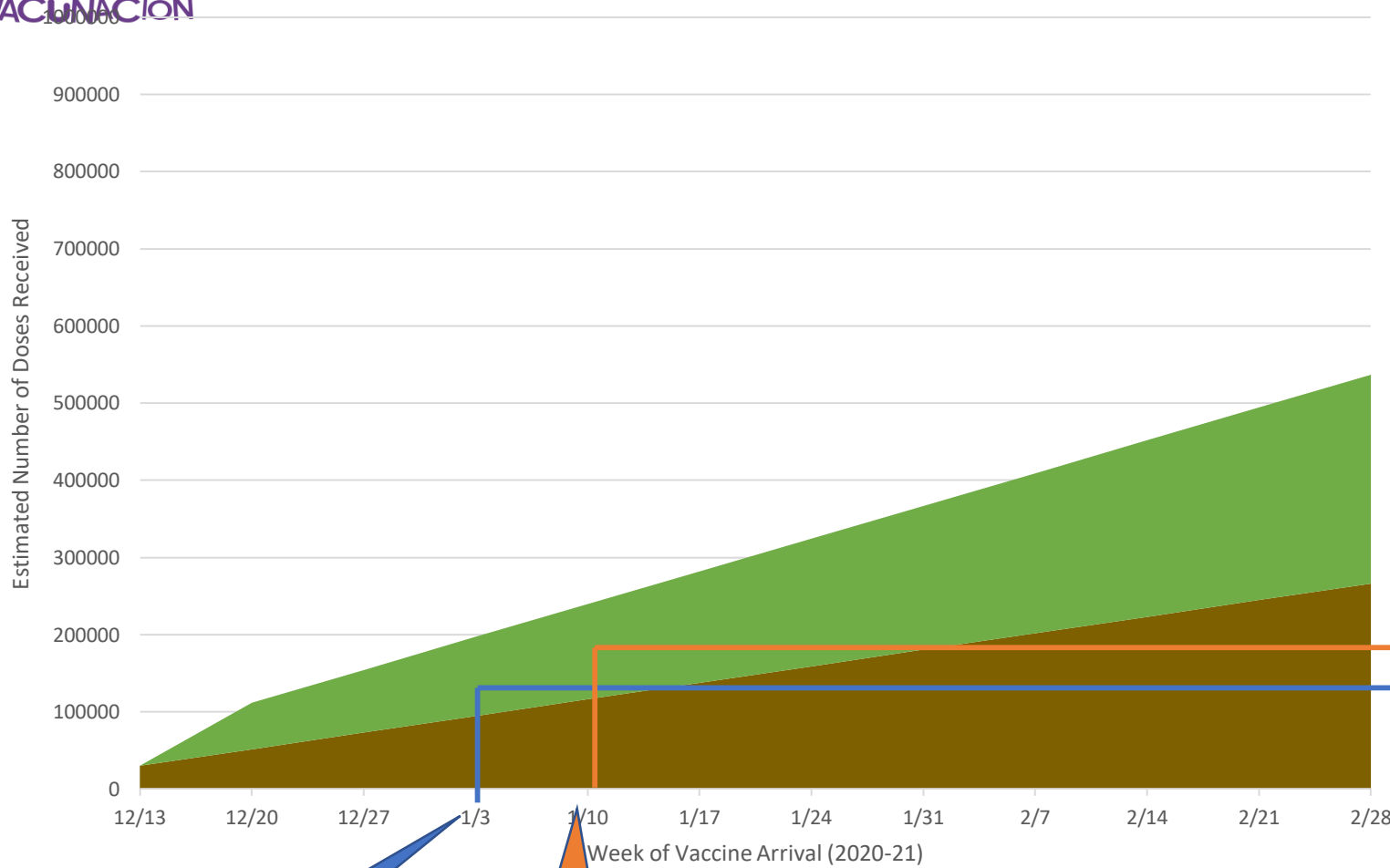
Según recomendaciones del ACIP (Advisor Committee on Immunization Practices)-12/20/2020

* Estas fases pueden ser ajustadas, según las recomendaciones del ACIP



Cumulative Number of Doses Received by Vaccine

Note: Expected number of doses are estimated, and multiple factors may adjust the real number of doses



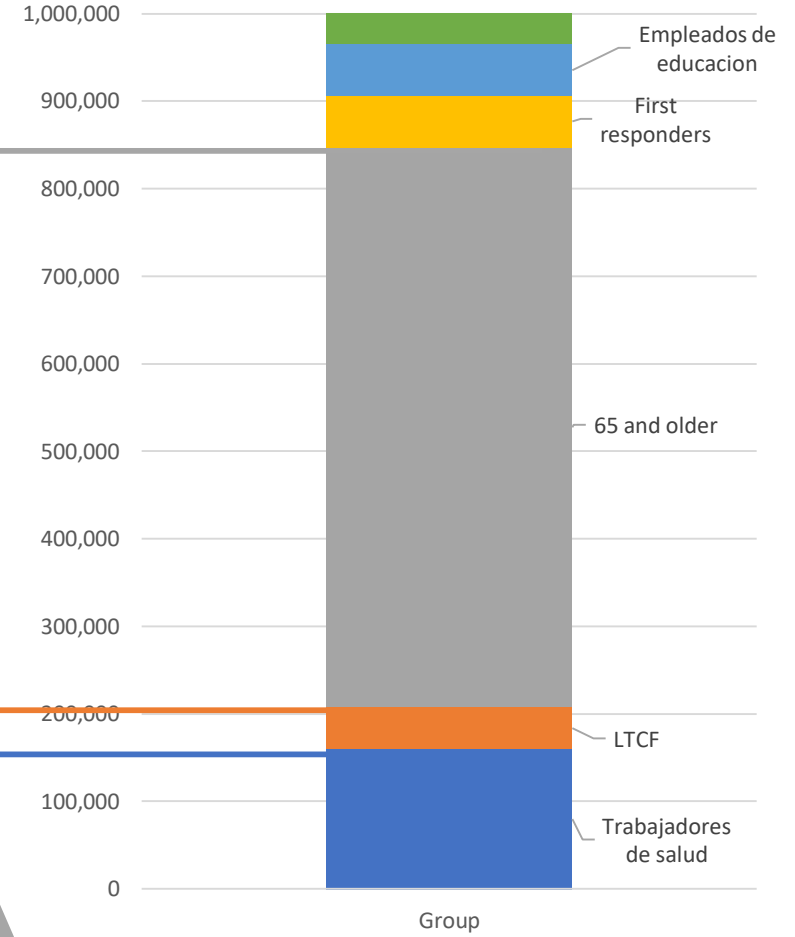
All HW reached by 1/3

All LTCF reached by 1/10

Pfizer Moderna



Population of target groups



All 65 and older by 4/18



Estrategias para vacunar al personal de las farmacias



- Hospitales
- CDTs
- FQHCs
- IPAs
- Pod Colegio de Médicos Cirujanos
- Pod Guardia Nacional

Moderna Vaccines Are On The Way



12/18/20
Issued Moderna-Biotech-Covid-19 EUA
<https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/coronavirus-disease-2019-covid-19/moderna-covid-19-vaccine>



12/20/20
ACIP voted for use of the Moderna COVID-19 vaccine for the prevention of COVID-19

MMWR: [The Advisory Committee on Immunization Practices' Interim Recommendation for Use of Moderna COVID-19 Vaccine](#)

ACIP website: Clinical Considerations:
<https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/info-by-product/clinical-considerations.html>



12/21 Vaccines begin arriving in jurisdictions

Will arrive at jurisdictions:
Monday
Tuesday
Wednesday



Diferencias entre Moderna y Pfizer-BioNTech



- Moderna

- Edad 18 +
- 2 dosis
- Vial de 10 dosis
- Intervalo de 28 días
- Llega en un contenedor frío entre -25°C a -15°C
- Orden mínima de 100 dosis
- Viable por 30 días 2-8°C

- Pfizer-BioNTech

- Edad 16+
- 2 dosis
- Vial de 5 dosis
- Intervalo 21 días
- Llega en un contenedor frío entre -80°C a -60°C
- Orden mínima de 975 dosis
- Viable por 5 días de 2-8°C

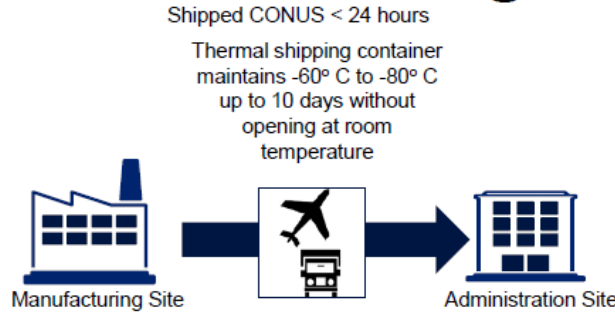


Distribución de vacunas

- Entregas directas para quienes tienen capacidad de almacenamiento
- Entregas a través de la Guardia Nacional para quienes **NO** tienen capacidad de almacenamiento
 - Transferencia de dosis/vials a 2-8°C
 - Logística para vacunar al personal
 - ✓ Pfizer-BioNTech – 5 días
 - ✓ Moderna – 30 días
 - Actualizar inventario y documentar administración de vacunas en PREIS

Vacuna COVID-19 Pfizer-BioNTech

Vaccine Storage



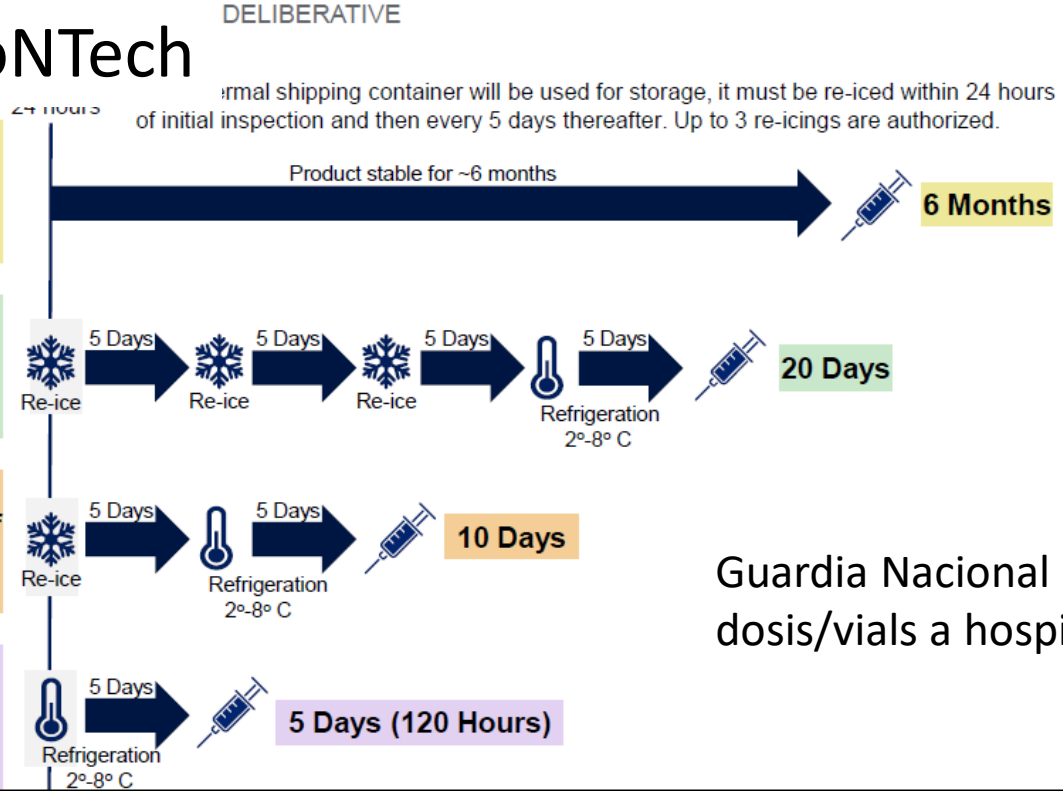
- Thermal shipping container must be opened and inspected upon receipt
- Initial inspection must be completed in less than 5 minutes
- The thermal shipping container can only be opened twice per day for 2 minutes during each opening

Option 1
Placed in ultra-cold temperature freezer

Option 2
Maximize use of thermal shipping container

Option 3
One-time re-ice of thermal shipping container

Option 4
Immediately placed in refrigerator

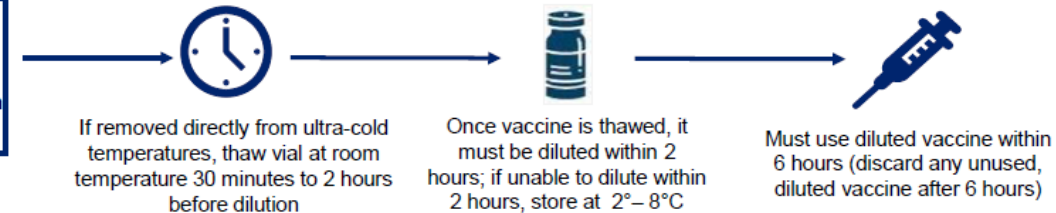
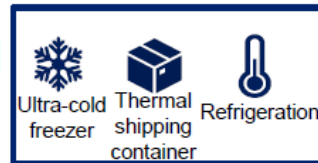


Guardia Nacional distribuye dosis/vials a hospitales

Vaccine Thawing

Thermal shipping container

Minimum shipper quantity: 1 tray (195 vials, 975 doses)
Maximum shipper quantity: 5 trays (975 vials, 4875 doses)





Vacunando a la Comunidad



Retail Pharmacy Program

- Acuerdo de proveedor con CDC
 - **NO** necesitan completar acuerdo de proveedor local
- Registro abreviado de SARAFS (waiver)
- Registro en el PREIS para actualizar el inventario y reportar la administración de vacunas
 - Completar acuerdo de seguridad/confidencialidad
 - Activar cuenta en PREIS
 - ✓ Nombre, dirección, teléfono, persona contacto, celular y correo electrónico
- Órdenes de vacunas a través de la cuenta federal en VTRCKS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretaría para Reglamentación y
Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS)

**AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE VACUNA DE COVID-19**

La práctica de la vacunación se rige de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley Núm. 247 del 3 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como la Ley de Farmacias de Puerto Rico (Ley 247-2004), y el Reglamento de la Secretaría de Salud Núm. 156 para la Operación de los Establecimientos Dedicados a la Manufactura, Distribución y Dispensación de Medicamentos en Puerto Rico, Reglamento Núm. 8703 de 18 de febrero de 2016, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico y según enmendado por el Reglamento de la Secretaría de Salud Núm. 156A, Reglamento Núm. 8806 del 8 de septiembre de 2016, según registrado en el Departamento de Estado (Reglamento Núm. 156).

De ordinario, se requiere una Licencia de Botiquín, una Autorización Especial para Vacunación en Farmacia, una Autorización Especial para Vacunación Extramuros y/o Licencia de Productos Biológicos para poder adquirir, manejar, almacenar y administrar vacunas en Puerto Rico.

Como parte de los esfuerzos del Departamento de Salud de Puerto Rico para combatir la pandemia de COVID-19, por la presente se establece el procedimiento para la solicitud y otorgación de una Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 para los médicos, enfermeras, farmacéuticos u otros proveedores de salud no-tradicionales que no cuenten con las licencias y/o autorizaciones indicadas. La Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 mencionada se otorgará conforme al Artículo 5.15 (f) 13 de la Ley 247-2004 y le permitirá a los proveedores que la obtengan poder adquirir, manejar, almacenar y administrar las vacunas de COVID-19 que distribuirá el Programa de Vacunación del Departamento de Salud de Puerto Rico.

Tanto los profesionales de la salud que no tengan una autorización de vacunación previa, como entidades que cumplan con los requisitos aplicables, podrán solicitar la Autorización Especial de Vacunación de COVID-19.

La solicitud para la Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 se presentará a la División de Medicamentos y Farmacia de la SARAFS mediante la plataforma digital de renovaciones online. El procedimiento para la solicitud se regirá por los siguientes términos y condiciones:

- Todo médico, enfermera, farmacéutico o proveedor de salud que interese adquirir, manejar y administrar la vacuna para el COVID-19 que distribuirá el Departamento de Salud de Puerto Rico y que no posea la Licencia de Botiquín, Autorización Especial para Vacunación en Farmacia o Autorización Especial para Vacunación Extramuros correspondiente, deberá solicitar la Autorización Especial de Vacunación de COVID-19.

Pág. 2
Procedimiento de Autorización Especial
Para Administración de Vacuna de COVID-19

- La Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 tendrá una vigencia de un (1) año, comenzando a partir de la fecha de presentación de la solicitud. De ser necesario, se podrá presentar una solicitud de extensión de vigencia para la Autorización Especial de Vacunación de COVID-19.
- La solicitud de la Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 no tiene costo. Requiere que se presente la totalidad de los documentos requeridos para poder proceder con su evaluación y otorgamiento.
- Los documentos requeridos para la solicitud consisten de:
 - Copia de la licencia del profesional de la salud solicitante (médico, enfermero, farmacéutico o proveedor no-tradicional);
 - Si aplica, copia de la Colegiación del profesional de la salud solicitante (médico, enfermero, farmacéutico o proveedor no-tradicional);
 - Si aplica, copia del Registro Profesional del profesional de la salud solicitante (médico, enfermero, farmacéutico o proveedor no-tradicional);
 - Copia de la Certificación de Desperdicios Biomédicos expedido por la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico;
 - Copia debidamente completada y firmada del formulario de Auto-certificación de Cumplimiento;
- La División de Medicamentos y Farmacia de SARAFS evaluará la documentación provista incluyendo los credenciales profesionales y la autocertificación del proveedor solicitante. En caso de cumplir con todo lo requerido, se aprobará la solicitud y se emitirá Autorización Especial de Vacunación de COVID-19 por vía electrónica mediante la plataforma indicada.

VERÓNICA I. NÚÑEZ MARRERO, ESQ.
SECRETARIA AUXILIAR



Autocertificación SARAFS

renovacionesonline.com

DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO			
SECRETARIA AUXILIAR PARA LA REGLAMENTACION Y ACREDITACION DE FACILIDADES DE SALUD			
DIVISION DE MEDICAMENTOS Y FARMACIA			
AUTOCERTIFICACION ADMINISTRADOR DE VACUNA COVID-19			
1. Información del Proveedor			
a. Nombre legal de la Compañía			
b. Nombre Comercial (DBA)			
c. Dirección física del establecimiento			
d. Dirección postal del establecimiento			
e. Número de teléfono del establecimiento			
f. Número de teléfono celular del solicitante			
g. Correo electrónico del establecimiento			
h. Nombre de persona contacto			
i. Correo electrónico del contacto			
j. Nombre del médico, enfermera o farmacéutico que administra la vacuna			
k. Número de licencia del médico, enfermera o farmacéutico que administra la vacuna			
l. Número de Registro de Profesionales del médico, enfermera o farmacéutico que administra la vacuna			
2. Elementos esenciales para el manejo de vacunas		SI	NO
a. El proveedor cuenta con personal debidamente cualificado y adiestrado en la administración y manejo de la vacuna de COVID-19			
b. El personal debidamente cualificado tiene sus licencias y credenciales vigentes			
c. El proveedor tiene los procedimientos escritos los cuales están alineados con las recomendaciones del CDC y que incluyan al menos los siguientes;			
i. Recibo de vacuna de COVID-19			
ii. Manejo, transportación y almacenaje de la vacuna de COVID-19 que garantice la cadena de frío			
iii. Disposición de desperdicios biomédicos			
iv. Manejo de reacciones adversas			
v. Reporte de administración de vacunas COVID-19			
3. Consideraciones especiales			
a. El proveedor firmará el acuerdo o contrato establecido por el Programa de Vacunación del Departamento de Salud y las guías establecidas por el CDC para el manejo de la vacuna de COVID-19 y cumplirá a cabalidad los acuerdos establecidos.			



Censo de capacidades

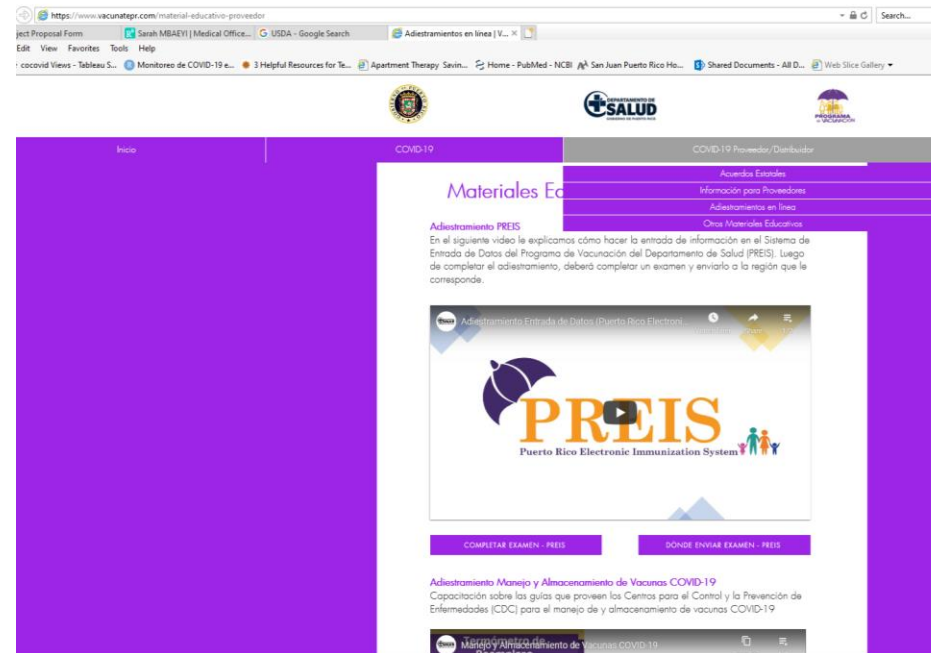


<https://es.surveymonkey.com/r/RNB7RGK>

Adiestramientos requeridos

<https://www.vacunatepr.com/material-educativo-proveedor>

- ✓ PREIS
- ✓ Manejo y almacenamiento
- ✓ VAERS
- ✓ Administración de vacunas (coming soon)




Inicio COVID-19 COVID-19 Proveedor / Distribuidor

Acuerdos Estados
Información para Proveedores
Adiestramientos en línea
Otras Materias Educativas

Materiales Educativos

Adiestramiento PREIS
En el siguiente video le explicamos cómo hacer el ingreso de información en el Sistema de Entrada de Datos del Programa de Vacunación del Departamento de Salud (PREIS). Luego de completar el adiestramiento, deberá completar un examen y enviarlo a la región que le corresponde.

Adiestramiento Entrada de Datos (Puerto Rico Electronico)



COMPLETAR EXAMEN - PREIS DÓNDE ENVIAR EXAMEN - PREIS

Adiestramiento Manejo y Almacenamiento de Vacunas COVID-19
Capacitación sobre las guías que proveen los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para el manejo de y almacenamiento de vacunas COVID-19.

Manejo y Almacenamiento de Vacunas COVID-19



vacunatepr.com



- Acuerdos de proveedores
- Enlace encuesta SurveyMonkey
- Consentimiento
- Materiales educativos
- Ejemplo hoja de entrega de vacunas
- Recomendación provisional de ACIP para el uso de la vacuna Pfizer-BioNTech COVID-19
- Adiestramientos requeridos



Directorio del Programa de Vacunación



Área	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
Encuesta SurveyMonkey	Dra. Liliana Sánchez	787-600-6165	naq5@cdc.gov
Reclutamiento de proveedores	Sr. Jesús Alvarado	787-765-2929 x.3334	jesus.alvarado@salud.pr.gov
Adiestramientos	Sra. Nuria Soto	787-765-2929 x.3337	nsoto@salud.pr.gov
Administración de vacunas y materiales educativos	Sr. Ángel Martínez	787-765-2929 x.3345	angle.martinezr@salud.pr.gov
Manejo y almacenamiento de vacunas	Sra. Ivette Maldonado	787-765-2929 x.3343	immaldonado@salud.pr.gov
Immunization Information System (IIS)	Sra. Verónica Rodríguez	787-765-2929 x.3326	vrodriguez@salud.pr.gov
VAERS y errores en la administración de vacunas	Dra. Zaira Kianes	787-765-2929 x.3269	zaira.kianes@salud.pr.gov
Logística y distribución de vacunas	Sr. Jesús Rodríguez	404-553-7731	krl5@cdc.gov



¿Preguntas?